

**DISCIPLINA
Y**

DESACATO

**CONSTRUCCION DE IDENTIDAD
EN CHILE, SIGLOS XIX Y XX**

Editado por
Lorena Godoy, Elizabeth Hutchison,
Karin Roseblatt, M. Soledad Zárate

COLECCION

SUR / CEDEM

DEL RANCHO AL CONVENTILLO

Transformaciones en la identidad popular femenina
Santiago de Chile, 1850-1920

Alejandra Brito P.

En éste estudio se reconstruye la historia de la mujer popular urbana entre 1850 y 1920, período en que la sociedad chilena experimentó una serie de cambios que la llevaron a configurar el perfil de una sociedad moderna. El paso del rancho rural o suburbano al apretado conventillo citadino, fue el aspecto externo de complejos procesos en que se redefinieron los roles de la mujer dentro de la familia, del movimiento popular y de la sociedad en general.

Dentro de estos procesos, damos énfasis a aquéllos en los cuales la participación femenina fue importante. En primer lugar, interesa la reconstrucción del espacio físico habitacional. El traslado de la mujer del rancho suburbano al conventillo fue un elemento importante en la historia del movimiento popular chileno, cuestión que ha sido ignorada en el análisis historiográfico.

Una vez instaladas las mujeres en este nuevo espacio social, examinamos algunos aspectos de su cotidianeidad, destacando el surgimiento de ciertos problemas de convivencia, especialmente la violencia. En la segunda parte de este trabajo se reconstruyen las alternativas laborales de las mujeres pobres, como una forma de mostrarlas en su vida cotidiana. Ser mujer popular en este período significó una cada vez más compleja integración de lo que se consideraba el mundo público (trabajo) y el privado (casa-familia). En el caso de las mujeres populares no es posible parcelar ambas realidades, que constituyen una sola unidad: el mundo de la mujer pobre.

Los procesos estructurales de modernización resituaron a la mujer popular en su contexto social específico, sea por inclusión o por exclusión en ellos. El grueso de las mujeres que quedó habitando los conventillos, autosustentándose mediante el lavado ajeno, las cocinerías, el comercio ambulante, la prostitución, etc., formó un amplio sector que no logró una incorporación formal en la modernidad emergente. A la vez, una gran cantidad de ellas pudo escapar de los horrores materiales de los conventillos mediante el servicio doméstico puertas adentro. Finalmente, un delgado segmento se proletarizó, al reclutarse en establecimientos industriales. Pero, básicamente, este ciclo de modernidad necesitó de un sector laboral informal femenino que de alguna manera sustentaba el nuevo modelo, en tanto llenaba espacios no cubiertos y que eran fundamentales para el funcionamiento de la urbe.

Mostrar la vida de miles de mujeres en Santiago a partir de su experiencia cotidiana de inserción o de exclusión en el proceso de modernización nos permite rescatar la historicidad y especificidad de lo femenino. Significa hacer visible a la mujer como un sujeto social que participa "a su manera" de esa compleja construcción humana que denominamos Historia, y nos conduce a la necesidad de definir los espacios, tiempos y referencias en torno a los cuales se constituye la subjetividad histórica femenina y su voluntad social. Es necesario trascender aquellos análisis en que la mujer se diluye en la historia de los poderes que la oprimen, o sólo aparece en el momento en que se organiza laboral o políticamente: entonces se dice que "irrumpe", sin decir desde dónde lo hace. Hablar de las mujeres y de los poderes opresores no es una historia *desde* la mujer.

No obstante lo anterior, no queremos llegar a sostener una absoluta autonomía de la mujer en la historia, despachando irresponsablemente el análisis de clases y las determinaciones estructurales del sujeto. Si estamos focalizando nuestra atención en la mujer popular, pretendemos rescatar las especificidades del actuar femenino en el movimiento popular. Invirtiendo la cuestión, no creemos que una historia de lo popular-femenino sea una historia de lo popular; pero tampoco una parte geométrica y pintoresca de la generalidad.

Para la realización material de este trabajo se revisaron principalmente fuentes primarias, como el Archivo de la Municipalidad de Santiago (AMS) y el Archivo de la Intendencia de Santiago, que si bien pueden ser consideradas como fuentes indirectas para el estudio de la mujer, muestran las realidades cotidianas de la capital. También se utilizó el Archivo Judicial de Santiago (AJS), donde los testimonios de mujeres involucradas en algún delito detallan aspectos de su vida cotidiana; y los censos de la República, que permitieron dar una solidez cuantitativa al trabajo. Todas las fuentes reseñadas, conjuntamente con otras, como prensa y bibliografías, nos permitieron reconstruir ciertos aspectos de la vida de la mujer popular en Santiago.

LA CIUDAD DE LOS POBRES

Uno de los aspectos manifiestos del proceso de modernización que experimentó el país en la segunda mitad del siglo XIX fue el de urbanización, en especial en las tres principales ciudades, Concepción, Valparaíso y Santiago.¹

Como consecuencia de la expansión demográfica urbana, Santiago se transformó materialmente. Al crecimiento espacial se sumó la voluntad y la posibilidad de una próspera oligarquía, que invirtió grandes sumas de recursos públicos y privados en el mejoramiento urbano, siguiendo patrones estilísticos europeos. El Intendente Benjamín Vicuña Mackenna impulsó la principal remodelación, realizada a partir de 1872. Una de sus preocupaciones centrales fue fijar los límites urbanos —el llamado Camino de Cintura— dentro de los cuales se debían invertir los mayores recursos y energías:

Define esta ciudad estableciendo los límites propios de ésta, demarcación que hoy en día forma una de sus más imperiosas necesidades, con relación a la edilidad (es decir al pavimento, el uso de agua potable, etc.), creando la ciudad propia, sujeta a los cargos i beneficios del municipio, i los suburbios, para los cuales debe existir un rejimen aparte, menos oneroso i menos activo.

B. Vicuña Mackenna 1872, 18

De esta manera, en la medida en que la migración de los pobres hacía crecer la ciudad, la oligarquía impulsaba una remodelación de la ciudad "propia", la cual pasó de un polvoriento aspecto colonial a uno europeo, con mansiones, calles pavimentadas e iluminadas, sistemas de agua corriente, transportes y paseos públicos. Santiago resumía, de un lado, la prosperidad de la oligarquía chilena de la época del salitre; y del otro, las tensiones y problemas que en el movimiento popular creaba la particular modernización de la sociedad chilena. Encerrando la ciudad patricia, crecía inexorablemente la ciudad de los pobres, que además se filtraba en la primera a medida que se entraba en el nuevo siglo.

Quienes primero y más masivamente migraron de las zonas rurales y se asentaron en el Santiago de los pobres fueron las mujeres. Los hijos, el deseo de sedentarizar y lo ajenas que estaban de un mercado laboral que obligaba a los hombres a la movilidad espacial, hicieron de los suburbios una ciudad de mujeres que hacían su propia vida, construían su propio espacio, autoproducían, autoconsumían, criaban. Primero el "rancho", y luego el "conventillo", fueron una imagen de las transformaciones de identidad que la modernización produjo entre las mujeres pobres.

El tránsito del rancho al conventillo

Diversos estudios han demostrado que cuando se acrecienta la migración desde las zonas rurales hacia las ciudades, son principalmente las mujeres las que se instalan en los suburbios. Durante el siglo pasado, los hombres también migraban, pero lo hacían por temporadas; en cambio, el asentamiento de las mujeres era, por lo general, definitivo (Salazar 1985, Romero 1984). Y si fueron las mujeres las primeras en establecerse en las ciudades, es indudable que el tipo de espacio que construyeron tuvo su sello personal. Al radicarse no sólo reprodujeron la habitación campesina, sino también recrearon las formas de vida y modos de subsistencia que en ella se daban; en suma, un tipo de práctica social cotidiana.

¿Cuál fue el espacio que ocuparon las mujeres y dónde construyeron su ciudad? Un número importante se ubicó en terrenos que solicitaron a la Municipalidad, por gracia, en consideración a su pobreza y a sus hijos. También era frecuente que en los suburbios de la ciudad se arrendaran sitios por lotes "a piso" a varias familias, para que levantaran sus ranchos:

No me era posible dar a los terrenos, constituido de hecho en medio de pobladores, otro empleo que el de población; i no hize mas que impulsarla, haciendo sucesivamente arriendos de pisos a los pobres, quienes de su cuenta levantaban sus ranchos para vivir i plantaban sus arboledas.

AMS, v. 217, 1859

Establecidas en sus ranchos, las mujeres dedicaron una cierta cantidad del sitio al cultivo de hortalizas; tenían además algunos animales domésticos y aves de corral, que les permitían una mínima subsistencia. Realizaban actividades artesanales, principalmente la fabricación de telas rudimentarias, las cuales en algunas ocasiones dejaban excedentes que eran comercializados al interior de la sociedad popular.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, sin embargo, la contracción del mercado por el avance de las importaciones y la competencia de las actividades textiles industrializadas hicieron necesaria la búsqueda de nuevas formas de subsistencia. Una de las más importantes fue el comercio ambulante, especialmente la venta de todo tipo de alimentos y bebidas, sobre todo en períodos festivos. Numerosas cocinerías y fritanguerías —donde se expendían empanadas, pan, comidas preparadas, frutas y bebidas alcohólicas— se instalaron en lugares públicos o en los propios ranchos. Las chinganas o ramadas, como se llamó a estos lugares, tuvieron el sello de la mujer de pueblo, que las convirtió en una fuente importante de subsistencia. Esta costumbre, que se ha mantenido, fue una reconstrucción femenina de tradiciones rurales, como lo muestra Salazar en *Labradores, peones y proletarios*. Con ella, las mujeres trascendieron lo puramente económico, colabo-

rando en la creación de una sociabilidad popular que marcó la forma de relacionarse de los pobres.

En la medida en que aumentó la población, se incrementó también la presión por ocupar terrenos. Estos debieron compartirse, y como no contaban con las instalaciones sanitarias mínimas, se agudizaron los problemas higiénicos hasta hacerse visibles para la élite dominante, que comenzó a preocuparse por el problema habitacional y de salubridad.

Las autoridades locales, especialmente la Municipalidad, consideraron los ranchos como un problema social de la ciudad. Primero intentaron mejorar el aspecto urbanístico a través del ordenamiento de los ranchos bajo ciertas normas. Pero, con el pasar de los años, se despertó el interés por su estado general, para concluir finalmente que viviendas de ese tipo no eran coherentes con la ciudad "propia" y debían ser eliminadas:

El mal estado de los ranchos que se encuentran situados en los propios de la ciudad en la calle de Artesanos, me hace dirigirme a VS para manifestarle cuan conveniente sería hiciere desaparecer esta clase de viviendas en los lugares públicos...

AMS, v. 177, 1857

El ataque a los ranchos fue ya un hecho desde fines de 1857, fecha en la cual se dictó la ordenanza municipal que autorizaba su eliminación. La demolición provocó gran controversia, debido a que el arriendo del piso urbano a los pobres estaba generando un gran negocio. Fueron, por lo tanto, los dueños de los terrenos los que asumieron la defensa, utilizando los más variados argumentos, desde la inconstitucionalidad de la medida que atentaba contra el derecho de la inviolabilidad de sus propiedades, hasta el grave problema social que se generaría al afectar con esta norma a la "clase más indigente de la sociedad". La solución consistía en una indemnización tanto para ellos como para quienes eran desalojados. Se llamó la atención de la autoridad hacia el problema humano: el estado de abandono en que quedarían mujeres y niños, principales habitantes de los ranchos; algunos se preguntaban:

... ¿qué haría la autoridad con las veinte mil personas, en su mayor parte mujeres y niños, que vagarían por las calles, o se reunirían con sus modestos ajuares en las plazas públicas? ¿los señores que han acordado la ordenanza i los que la defienden se hayan dispuestos a hospedar en sus casas a tres o cuatro, a una siquiera de esas menesterosas familias?

AMS, v. 217, 1867

El problema parece no haber tenido una solución definitiva con la dictación de las ordenanzas de 1875. Todavía en 1886 se presentaban proyectos destinados a evitar la construcción de ranchos en los límites de la ciudad y a promover la destrucción de los ya existentes, pero en 1895 el censo dio cuenta de 5.272 en el Departamento de Santiago.

El problema de los ranchos adquirió cada vez más una dimensión sanitaria, situación que alarmaba crecientemente a las autoridades. Les preocupaba, además del peligro que constituían estos lugares en relación a la propagación de epidemias, otra condición que se sumaba a la insalubridad: los "pésimos hábitos de nuestra gente de pueblo, una de las principales causas de la excepcional mortalidad de la gente pobre y la más propicia para el desarrollo de toda epidemia". Se insistía en que "las habitaciones conocidas con el nombre de ranchos, carecen en absoluto de las condiciones higiénicas que debe reunir una vivienda. Es necesario concluir con ellas a fin de que ellas no concluyan con las que las habitan" (AMS, v. 333, 1886).

Se hizo necesario buscar una solución urbana que, por un lado, sirviera para el traslado de los pobres de Santiago y, por otro, mantuviera las ganancias que la especulación con el suelo urbano había generado. Si bien el rancho siguió existiendo, paralelo a él surgió, en las últimas décadas del siglo XIX, el conventillo, conjunto de "cuartos redondos" a lo largo de un estrecho pasillo que se utilizaba de patio común. El conventillo fue concebido como la solución urbanística para el problema de los pobres desalojados de los ranchos, que al mismo tiempo mantenía la especulación con el suelo urbano.

Los ranchos, en general autoconstruidos, a pesar de su preca-

riedad llevaban implícita la identidad de sus constructores. Los conventillos, en cambio, fueron concebidos para aumentar las rentas de los propietarios de los terrenos y solucionar el problema urbanístico desde el punto de vista estético y sanitario. Se convirtieron en el hábitat de la modernidad, en la materialidad representativa de un particular modo de integrar a los pobres —finalmente— a la ciudad-capital de una modernidad emergente. Integración no igualitaria, alienante, a un proyecto particular que necesitaba de los pobres, pero que se esforzaba por esconderlos o disciplinarlos. Ello produjo cambios importantes en la identidad de quienes habitaban las áreas pobres, mayoritariamente mujeres y niños, para quienes la expulsión de los ranchos significó coartarles sus formas ya ganadas de relacionarse, su autonomía, sus posibilidades de decidir respecto de sus vidas.

La ubicación de los conventillos en Santiago muestra los patrones que siguió la segregación espacial de los sectores populares urbanos, la que no tardó en fracasar desde el momento en que el mundo popular impregnó de diversas formas la ciudad patricia. Las mayores concentraciones de pobres en Santiago se presentaban al sur de la Alameda de las Delicias, y al noroeste en las cercanías del río Mapocho, en sus dos riberas. Los conventillos existían también, aunque sin presentar grandes concentraciones, en el sector céntrico de la ciudad a unas pocas cuadras del barrio cívico y de los barrios residenciales de la oligarquía.

Esta solución urbana no tardó en presentar problemas, pues a los pocos años se pudo constatar el mal estado de los conventillos. Así lo registran los informes de las comisiones creadas por la Municipalidad de Santiago, con el fin de inspeccionar el estado de las habitaciones de la ciudad. En 1887 se describía así un conventillo de la calle Alameda:

... está formado por un sinnúmero de pequeñas piezas en su mayor parte de 12 a 14 pies cuadrados, mui bajos, con una sola puerta de una mano i sin ventilación de ninguna especie, sin blanquear i escasas de aseo, i en los cuales hai por regla general aglomerados muchas personas de todas las edades i sexos.... Basta considerar que la transpiración cutánea de tantos individuos durante la

noche i las necesidades naturales en ese período, en una pieza cerrada i sin ventilación, es a toda luz nocivo i en caso de epidemia fatalmente pernicioso.

AMS, v. 327, 1887

En vano parecían dictarse normas para su mejoramiento. En 1915 se describía así un conventillo de la calle Teatinos:

No hay uno solo de estos [cuartos] que merezca la pena ser tomado en cuenta por sus condiciones de habitabilidad, todos son bajos, sucios, arruinados y completamente antihigiénicos. La mayoría son oscuros y la ventilación es insuficiente.

AMS, v. 467, 1915

Si ese era el aspecto general que mostraban estos conventillos, los detalles dan cuenta de la realidad dramática de quienes moraban allí. Entre los mayores problemas que se sufrían a diario estaban el del agua y el de las acequias que a tajo abierto recorrían la ciudad, sirviendo —aunque no fueron concebidas para ello— para la evacuación de aguas servidas. El problema de las acequias fue uno de los aspectos que más llamaba la atención de quienes visitaban los conventillos. Ellas pasaban incluso por el interior de las habitaciones y allí se arrojaban los desperdicios, por lo que:

... ocasionan diariamente considerables desbordes que se extienden peligrosamente formando grandes charcas que permanecen largos períodos de tiempo i que se convierten en pestilentes lagunas.

AMS, v. 327, 1887

Por otro lado, el agua potable era escasa, ya que se obtenía de pilones que por lo general se encontraban retirados o que traían muy poca agua; es por eso que algunas personas decantaban las aguas de las mismas acequias y les daban usos domésticos.

La extracción de basuras era otro gran problema en los conventillos. Se las arrojaba principalmente en las acequias, dado que eran insuficientes los carretones de la policía de aseo para retirar las "montañas de basuras" que se acumulaban en barrios de

densidad poblacional creciente: las fuentes hablan de conventillos con una población de 50, 100, 300 y hasta 1.000 personas.

Las condiciones higiénicas en que eran mantenidos los conventillos por sus habitantes era motivo de muchas críticas. A pesar de tomarse en consideración en algún momento que estos problemas escapaban de las manos de los arrendatarios, porque para resolverlos había que invertir recursos, se concluía finalmente que la raíz del problema estaba en el pueblo, "ignorante, corrompido y vicioso", innatamente incapaz de mantener la higiene y la salubridad de sus viviendas.

Sin embargo, también se acusaba de falta de preocupación por los conventillos a los propietarios, que a pesar de ser:

... propietarios de fortuna, i que ... se encuentran recostados en suaves poltrones de placeres i regocijos, tienen sus propiedades entregadas a otros que las mantienen en el estado más deplorable, hostilizando al inmenso poverrío i obligándolos a vivir por los cánones más subidos en la última miseria e inmundicia...

AMS, v. 327, 1887

Fueron constantes las reclamaciones a los dueños de estas propiedades, que a pesar de contar con los medios suficientes, no hacían nada para mejorarlas y especulaban con la necesidad, cobrando arriendos muy subidos: "por éstos miserables cuartos redondos, sin más luz y ventilación que la que le permite la puerta de entrada, ... el dueño cobra veinte pesos mensuales, lo que es el colmo de la usura" (AMS, v. 467, 1915).

La preocupación oligárquica por las habitaciones obreras no produjo mayores cambios, y el colosal negocio de la especulación urbana fue la causa principal del fracaso de la solución que se llamó conventillo. El espacio reducido, el hacinamiento, las condiciones sanitarias al límite de lo soportable, hicieron que a comienzos del siglo XX el debate fuera cada vez más frecuente y abarcara a amplios sectores de la sociedad. Pero el problema siguió creciendo. A los conventillos tradicionales se agregaron nuevas formas de vivienda. Casas en lugares céntricos fueron abandonadas por sus propietarios, quienes prefirieron subarrendarlas a familias

populares y emigrar hacia las nuevas comunas de Ñuñoa y San Miguel. Ello acercaba los pobres a la ciudad "propia" en vez de alejarlos, como se pretendía con las transformaciones de la década de 1870.

Por otro lado, las normas dictadas por la Municipalidad para el mantenimiento de los conventillos no se cumplían. La limpieza de las casas y calles era lenta y poco efectiva. Los incentivos para la construcción de habitaciones higiénicas producían efectos muy lentos, y si bien se construían habitaciones mejor dotadas, éstas tenían un precio imposible de costear para los trabajadores más pobres. La situación llegó a tal extremo que fue indispensable la intervención directa del Estado, dictándose el 20 de febrero de 1906 la Ley N° 1.828 de Habitaciones Obreras.²

Los informadores municipales se preguntaban cómo se podía vivir en esas condiciones, entre el lodo, la basura, la humedad; entre niños, adultos, perros, gatos, aves, etc. Pero, a pesar de todo, un número importante de la población de Santiago vivía allí, desarrollaba sus actividades, se relacionaba. Los cuartos de los conventillos no sólo eran el lugar adonde llegar después del trabajo, como creían algunos, sino que muchos desarrollaban allí todas sus actividades, incluso las productivas.

La cotidianidad femenina en los conventillos

Las mujeres pobres, si bien realizaban actividades económicas diferentes, compartían un mismo espacio material y social. En los ranchos, ser comerciante o lavandera tenía una dimensión distinta a la del conventillo; el espacio era mayor y las relaciones se hacían fundamentalmente hacia adentro de la sociedad popular. El traslado a los conventillos significó la pérdida de ese espacio, un tránsito difícil evidenciado por los problemas que con él se generaron.

¿Cómo era la vida diaria de vendedoras, prostitutas, costureras, lavanderas; de sus hijos y de sus compañeros? Con una mirada era posible encontrar por los estrechos patios de los conventillos

una corrida de "artesas" junto a una acequia donde se lavaban ropas propias y ajenas, el ruido de alguna máquina de coser, un carretón para ofrecer productos por las calles, el llanto de un niño, el ladrido de un perro. En el patio común, los niños jugaban en un espacio generoso sólo en su imaginación. En las puertas de los cuartos mujeres y hombres compartían alcoholes, conversaciones, frustraciones y sueños desconocidos para quienes, al pasar por las puertas del conventillo, no podían imaginarse la vida que transcurría allí.

Las relaciones al interior de los conventillos no sólo fueron difíciles, sino que llegaron a ser violentas. La violencia fue una realidad nueva que surgió del hacinamiento y que pronto se convirtió en un problema cotidiano. Las agresiones verbales y/o físicas eran cosas de todos los días, como lo demuestra un número importante de juicios registrados en el Archivo Judicial de Santiago, por calumnias e injurias entre los habitantes de los conventillos.

Los motivos de las agresiones entre mujeres eran variados. Uno de ellos estaba relacionado con los niños. En espacios reducidos, los niños pululaban por los patios y se convirtieron en un problema latente que muchas veces llegó a convertirse en agresión:

Un hijito de la mujer de Méndez le pasaba a esta un palo para que le pegara a la Francisca, la cual dijo que ella no solo era capaz de pegarle al niño sino a su madre, pues se disgustó porque el niño pasaba el palo y quiso pegarle pero al fin cargó con la madre y tomándola del pelo le echó al suelo y le daba de rodillazos hasta que otro del conventillo la separó...

AJS, 1892

Pero no sólo los niños eran un motivo. Los celos provocaban altercados a gritos: "[me gritó] que le quitabamos el comer a ella y a su hijo porque mi espresada hija era manceba de su marido" (AJS, 1893). A estas causas se sumaban la embriaguez, las deudas, etc.

Cualquiera fuera el motivo las agresiones, siempre tendían a la descalificación, a través del desprestigio social. Las acusaciones a una supuesta conducta sexual indigna era lo más común en las

mujeres; las calificaciones de "puta", "conductora asoleada", "cortera", etc., eran frecuentes. Parece que la descalificación social fue el mejor recurso cuando se trataba de agredir a otra; de esa manera se negaba su condición de mujer, que debía ser digna e intachable, de acuerdo a los valores morales de las élites dominantes también reproducidos por esta vía.

Cuando las agresiones eran provocadas por un hombre la situación podía ser más grave, pues no sólo se aludía verbalmente a la conducta sexual de la mujer, sino que se podía llegar incluso al homicidio.

La constitución de familias, legales o no, fue difícil en los conventillos, con sus espacios reducidos, sin privacidad, y un alto consumo de alcohol. Así, a las agresiones entre los habitantes de los conventillos se agregaba la violencia intrafamiliar, especialmente de los hombres a sus esposas o convivientes. Los motivos no faltaban: celos, ebriedad, desobediencia, etc. El más común era la ebriedad, tanto del agresor como de la víctima:

Yo me hallaba bebida cuando sufrí los golpes que presenté, de cuyo hecho, debido a mi estado no me di cuenta de tal manera que solo después me vine a dar cuenta de que mi ofensor había sido Luis Riquelme con quien vivo en relaciones ilícitas.

AJS, 1918

Las discusiones entre parejas eran continuas y cualquier habitante de un conventillo podía relatar lo siguiente:

Yo me hallaba en el patio del conventillo i la Flores con Ismael Valdés disgustados se injuriaban mutuamente. De repente aquella dijo estoi herida i en el acto ví salir a Valdés el cual huyó, pues no ví si llevaba cuchillo. Tras él salió la Flores, pero al llegar al patio del conventillo cayó al suelo.

AJS, 1919

A pesar de la gravedad de muchas de estas agresiones, ellas no significaban la ruptura definitiva de la pareja. Las relaciones se mantenían, mientras la violencia doméstica era concebida como

uno más de los muchos conflictos con los cuales había que convivir en un conventillo. Era algo que no sorprendía a los espectadores, ni a las víctimas o victimarios, quienes tenían conciencia de que estos roles podían cambiar en cualquier momento.

A las agresiones al interior de los conventillos se sumaba la agresión desde afuera. Los habitantes de los conventillos, fueran hombres, mujeres o niños, eran considerados como potenciales transgresores a las normas sociales, morales, etc. Todos podían ser delincuentes: "He hecho aprender al reo ... porque éste me ha parecido sospechoso a causa de estar viviendo con otros individuos de mala reputación, en una casa conventillo que está al lado de la mía, pero no tengo otros antecedentes en su contra" (AJS, 1893). Muchas veces el caminar por las calles del centro de la ciudad podía constituir una sospecha y motivo suficiente para el arresto:

... ayer 27 de julio, en once o doce del día nos encontró por la Alameda, frente a San Francisco el comisionado de policía.... Todo fue vernos i ordenarnos que lo siguiéramos a la Comisaría sin mostrarnos ninguna orden i a pesar de nuestra resistencia...

AJS, 1893

Todo esto y mucho más había que vivir en un conventillo, realizando las actividades económicas y manteniendo las familias en un espacio físico al filo de lo soportable, en las condiciones materiales más deplorables, insertándose a duras penas en una modernidad cada vez más excluyente.

LAS MUJERES POBRES EN LA CIUDAD: SUS ACTIVIDADES

El proceso de modernización que vivió nuestro país en el período de estudio no incorporó rápidamente a la mujer a un nuevo mercado de trabajo de carácter más moderno; más bien, le tenía reservado otro lugar: el comercio, el lavado, la costura y el servicio doméstico. Del total de mujeres trabajadoras, en promedio un 76,2 por ciento se dedicó a estas actividades; esto es, dos tercios de la

población trabajadora femenina eran mujeres pobres que realizaban actividades marginales muy alejadas de lo que es una fuerza de trabajo moderna: así lo prueban las condiciones de los trabajos realizados, que luego se verán. Esta situación comenzó a variar lentamente en las primeras décadas de este siglo, ya que en 1920 los oficios mencionados reunieron el 34,5 por ciento de la población trabajadora femenina.

Un porcentaje importante de mujeres pobres vivían solas con sus hijos, por lo que el sostenimiento de la familia estaba en sus manos.³ En cuanto a sus ocupaciones, las cifras dan pistas bastante útiles para su reconstrucción histórica. Del total de personas que se declaraban con un oficio entre 1865 y 1920, un promedio de 36 por ciento eran mujeres; esto es, más de un tercio de la población trabajadora. Y la cifra es cercana al 30 por ciento cuando se refiere al total de mujeres que habitaban Santiago.

En la segunda mitad del siglo XIX, el mercado de trabajo en Santiago, que no creció con un ritmo similar al incremento de la población, ofrecía pocas posibilidades de empleo formal a las mujeres. La demanda de trabajadoras seguía siendo casi exclusivamente para el servicio doméstico, ya fuera como sirvientas dentro de las casas o con trabajo afuera, como el caso de las lavanderas, que llevaban las ropas ajenas para lavar en sus propias casas. Muy pocas mujeres pudieron incorporarse al sector industrial. Un factor adicional restrictivo de sus posibilidades laborales eran los hijos, que coartaban toda posibilidad de un trabajo dependiente y fijo, como el servicio doméstico. Debían así buscar otras alternativas, entre las cuales el comercio ambulante y la prostitución eran las opciones más recurridas.

A continuación analizaremos algunos aspectos cotidianos de los oficios de mayor incidencia femenina en Santiago.

Ser comerciante

Las dimensiones del comercio callejero en Santiago fueron considerables y esto no escapó a la mirada de la autoridad municipal,

que desde la década de 1870 estuvo especialmente preocupada por el mejoramiento de la ciudad capital del país. En 1878, la Municipalidad encargó a la Comisión de Abastos un informe acerca del comercio callejero de alimentos. El resultado fue una detallada exposición donde se demostraba la existencia de 1.837 puestos en que se expendían artículos de abastos fuera de los mercados municipales. Los productos vendidos eran carne, pescado, huevos, leche, frutas, recaudo (verdura surtida), hortalizas y empanadas. De éstos, sólo 81 puestos de venta de carne y 40 de leche pagaban contribución de abastos.

La situación que se evidenció en este informe era una realidad cotidiana para los habitantes de Santiago, fundamentalmente para los pobres. El comercio en general fue una salida recurrente para las mujeres; la venta en las calles era una alternativa laboral que les daba movilidad suficiente para armonizar la generación de recursos con el cuidado de sus familias.

Se podía ser comerciante establecida o ambulante; en ambos casos se compartía el hecho de ser sostenedora de familia, y el tener que soportar la constante represión de la autoridad. Por otro lado, la condición de mujer era un hecho aprovechado por todas. Los Archivos Municipales abundan en peticiones de mujeres comerciantes que se acercaban a la autoridad pidiendo concesiones, argumentando a su favor el hecho de ser mujeres y pobres.

El establecerse significaba el constante acoso de las ambulantes, que capturaban día a día la demanda sin pagar derecho alguno. Para las vendedoras de pescados y mariscos del Mercado Central, la situación llegó ser crítica:

No es posible sobrellevar por más tiempo el estado de cosas actual y estamos de acorde en abandonar nuestros puestos en el Mercado Central y constituirnos en vendedores ambulantes, para alcanzar un precio equitativo a nuestra mercadería y evitar la competencia que la falta de una reglamentación adecuada al hecho, nos causa en el jiro de nuestros negocios.

AMS, v. 275, 1878

Diferente era la situación si se era dueña de un negocio que

pagaba patente municipal, ya fuera por cigarrerías, cantinas o chincheles, cocinerías o menestras, hoteles, restaurantes o "casas de tolerancia". En estos casos, la situación se complicaba. Los ojos de la autoridad estaban encima, esperando la más mínima transgresión a las leyes civiles o morales para caer con todo el rigor de la ley. En el siglo XIX, la represión tuvo un carácter moral, lo que se traducía en constantes acusaciones por tratos ilícitos, por ser aposentadoras de delincuentes, por prostitución, mal ejemplo a los hijos, etc. A menudo estas acusaciones llevaron a juicios, a pérdida de los hijos, de la libertad y, en muchos casos, de los escasos bienes que poseían.

Con la llegada del nuevo siglo, la represión moral perdió importancia; la persecución se hizo por la vía tributaria y por infracción a la ley de alcoholes. Con tal fin, un numeroso grupo de inspectores municipales vigilaba constantemente los negocios. Celosos en el cumplimiento de su deber, acusaron repetidamente a negocios de mujeres que ellos consideraban transgresores de la ley. Ejemplo de ello, en 1913 se clausuraron en Santiago 146 negocios de mujeres, sin contar un grueso número de comerciantes establecidas que, llevadas a la justicia, eran absueltas por no haber existido tal delito. Gumercinda Molina dio testimonio de su situación:

... hace tiempo tuve negocio clasificado de Bodega para los efectos de la Patente que pagaba.

Todo el negocio se reducía a una damajuana de vino o de chicha que se expendía para afuera, sin que jamás se hubiere consumido una copa de licor dentro del negocio. No me producía éste, como se comprenderá, sino lo indispensable para el pago del arriendo i mi sustento; pero otra clase de exigencias, fuera de los de la vida, me era IMPOSIBLE SATISFACER.

Por esto me ví acosada de partes por supuestas infracciones de la ley i de clausuras que se llevaban a cabo hoi para que al dia siguiente se me gestionase la reapertura. En Abril último, quise ponerle término a esta serie de interminables abusos i abandoné por completo la venta de licor que hacia en la forma espresada i pedí a la I. Municipalidad que me mandase clasificar un nuevo negocio de CASA DE PENSION.

En el borde de la legalidad, pero no por ello exentas de problemas, estaban las vendedoras ambulantes. Por las calles, pagando derechos municipales o no, ofrecían todo tipo de mercaderías: comestibles (carne, leche, verduras, empanadas), mercerías, zapatos de "obra de mujer", ropa planchada, flores, etc. Podían desarrollar sus actividades en los mismos cuartos en que vivían, lo que facilitaba el trabajo cuando había hijos, evitando el trasladarlos de un lugar a otro. Esto ocasionaba a la autoridad el problema de no poder cobrar los derechos municipales, lo que informaban con desilusión las comisiones creadas con el objetivo de fiscalizar el comercio callejero.

A pesar de los problemas que podían ocasionar a la autoridad, se tenía conciencia de que el pago de contribuciones de abasto gravaba a la "gente más escasa de recursos a la cual le lleva diariamente un diez y a veces un veinte por ciento de su capital". Las contradicciones municipales se hacían evidentes. Si bien existía una política expresa en contra del comercio callejero, eso no evitaba medidas de protección a los vendedores pobres, como lo fueron los proyectos presentados en 1883 y 1884 destinados a suprimir del pago de derechos a los vendedores "al menudeo que venden en canastos u otros objetos portátiles preparaciones de masa, duraznos cocidos, mote, dulces y frutas", con la indicación de que no debían estacionarse de forma definitiva en calles y plazas, sino trasladarse continuamente de un lugar a otro. También se decidió dejar libre de derechos a los vendedores de legumbres, frutas y hortalizas que vendían en sus habitaciones. Ello favoreció fundamentalmente a las mujeres, quienes constituían la mayoría de los que vendían ese tipo de productos o realizaban ventas en sus propias habitaciones.

Todas estas medidas tomadas por la Municipalidad respondían al reconocimiento de la importancia que tenía el comercio callejero para el abastecimiento de la ciudad y, por lo tanto, de la necesidad de mantenerlo y regularlo:

Creo que los artículos de primera necesidad como la carne, el pescado, las legumbres, etc. no debieran ser gravados con impues-

to y que corresponde a la Municipalidad aceptar con prudencia, observando su situación económica, las resoluciones que se propongan para suprimir o reducir esas gabelas, a fin de que la subsistencia sea fácil y barata para el pueblo.

AMS, v. 317, 1884

Con el tiempo, la actitud de la autoridad varió. Primero por consideraciones estéticas, las vendedoras callejeras fueron expulsadas de los lugares de ejercicio habitual de su actividad hasta lugares más apartados. Aquí la voz de la mujer se hizo presente con gran fuerza, haciendo valer todos los argumentos posibles. Pusieron de relieve el peso de la tradición: "... nosotras solo vendemos camisas y nuestro negocio es permitido de tiempo inmemorial". También argumentaron a su favor poniendo de relieve su condición femenina: "... somos personas, la mayor parte mujeres, y pobres llenas de hijos pequeños, y estamos ... siendo contraídas al trabajo diario, para poder ganar la precisa subsistencia". Destacaban además que "era éste el único recurso con que contábamos para vivir y alimentar a nuestros hijos". Pero a pesar de todas estas argumentaciones, la autoridad estaba decidida a hacer cumplir los reglamentos que prohibían las ventas en las cercanías de los mercados y en ciertas calles de la ciudad.

A lo anterior se agregó un cambio en la actitud de la oligarquía, que a principios del siglo XX se horrorizó por la mala higiene de la ciudad. Comenzaron entonces los llamados a obedecer antiguas ordenanzas que prohibían las ventas ambulantes. Se señaló los perjuicios a la higiene y salubridad de la población que acarrea la poca resolución en torno al comercio ambulante, reclamando que nadie se preocupaba por el aspecto sanitario de las ventas callejeras, desde las mercaderías hasta los vendedores:

... porque en cada momento y donde quiera que se camine, ha de encontrarse con vendedores que más que esto, parecen mendicantes, cubiertos de harapos llenos de mugre, sin el menor asomo de preocupación por la higiene de su persona.

AMS, v. 425, 1910

La situación dejó de ser flexible: las mujeres debían responder de alguna manera, abandonar sus negocios, "higienizarse", "moralizarse", vivir de acuerdo a lo que se esperaba de una mujer "proletaria", o seguir desarrollando su comercio en las calles, en tanto siguiera siendo una salida viable y honrada para un gran número de pobres —especialmente para ellas—, que carecían de un lugar claro en una sociedad particularmente excluyente. Hacia 1920, las comerciantes, en particular las callejeras, vivían una evidente tensión entre el discurso moralizador de las élites dominantes que necesitaba una fuerza de trabajo femenina circunscrita al ámbito doméstico, y las necesidades económicas de las mujeres pobres, que las empujaban a seguir ocupando los bordes de la modernidad con sus ventas ambulantes.

Ser lavandera

Alrededor del 20 por ciento de las mujeres que se declaraban con un oficio entre 1865 y 1920 en el Departamento de Santiago, eran lavanderas. Con ayuda de los juicios criminales de Santiago, se puede determinar que el 58,8 por ciento eran analfabetas, que la mayoría se declaraba casada o viuda y que el promedio de edad era cercano a los 41 años, siendo la menor de 20 años y la mayor de 60 años.

El lavado caracterizó laboralmente a las mujeres que tenían hijos, ya que lo realizaban en forma independiente, al comienzo en lugares de aguas públicas y más tarde en los patios de los conventillos. Este no fue un oficio limitado al sector más marginal de las mujeres de pueblo, sino frecuente entre las mujeres que habían formado una familia proletaria estable, realizado para aportar al sustento del grupo. Además, la actividad de la lavandería generó todo un circuito laboral y artesanal femenino, que incluyó las lavanderas, las jaboneras, las almidoneras y las planchadoras.

El número de lavanderas fue bastante significativo. Esto se debió a dos razones. En primer lugar, a que la demanda era

abundante: se trataba de una actividad que ensuciaba mucho las aguas y, por lo tanto, se prefería hacerlo fuera de la casa. En segundo lugar, la creciente demanda le dio reconocimiento social al oficio, lo que condujo a que también sirviera para esconder actividades "no legales", como la prostitución.

Lavar ropas ajenas tuvo una connotación importante en una ciudad con una crisis de abastecimiento de agua, como lo era Santiago a fines del siglo XIX. El recurso era sacado de las acequias que cruzaban profusamente la ciudad y generaban sectores inundados. Estos eran definidos como "centros de barriales, inundaciones, basurales" (AMS, v. 327, 1887). Tal situación se agudizó cuando las lavanderas expulsadas de sus ranchos (que les permitían el uso de mayor espacio para realizar su labor) trasladaron su actividad a los conventillos. Allí la situación pasó a ser crítica. Indudablemente el lavado ensuciaba las aguas y el problema tomaba un carácter sanitario general, ya que "el lavado de la ropa ... lo hacen a la puerta de sus cuartos dejando el suelo cubierto de lavasa, que produce miasmas imposibles de aspirar" (AMS, v. 327, 1887).

La posibilidad de contar con agua —aunque fuese sucia— hizo que en los conventillos la lavandería se incrementara. Es así como, en 1909, la Comisión de Higiene informaba a la Municipalidad que en el conventillo de la calle Castro N° 467:

Hai mas o menos 25 cuartos redondos, sucios y húmedos, sin luz ni ventilación alguna. Viven de 250 a 300 personas, siendo la mayor parte jente menesterosa, sin habitos de hijiene, ocupados la mayor parte en el oficio de lavanderas.

AMS, v. 425, 1909

Pero el vivir con el problema del agua fue asumido como la única realidad posible. Mucho más inmediato para las lavanderas fue el dilema de cómo sobrevivir con ingresos escasos. Según un estudio realizado a principios de este siglo, una lavandera ganaba 1,50 pesos por una docena de piezas, a lo que se le descontaba unos 0,50 pesos, que invertía en materiales. Esto implicaba el lavado de la ropa y su "aplanchado" (Eyzaguirre y Errázuriz 1903, 21). Si a

eso se sumaba el alto costo de la vida y la imposibilidad de producir sus alimentos, como muchas lo hacían en los ranchos, se entiende que la situación llegara a un punto crítico. Comenzó a ser común un delito que ejemplificaba la desesperación económica: el empeño de las ropas ajenas encargadas al lavado. Los juicios de comienzos del siglo XX en los que se acusaba a lavanderas de tal delito, fueron bastante frecuentes. Para decidirse a cometerlo, la necesidad debe haber sido apremiante. Virginia López, acusada, declaró:

Empeñé las cuatro piezas de ropa blanca indicada y que me había entregado la reclamante para su lavado, apremiada por la necesidad, pues tengo familia chica y mi marido postrado en cama.

AJS, 1919

Si el delito era probado, la sentencia podía ser desde la prisión por un mínimo de 21 días, cuando las prendas empeñadas y su calidad tenían escaso valor, hasta la relegación por 541 días. Y probarlo era fácil, ya que las mujeres pobres eran clientas usuales de las Casas de Prendas o de empeños.

Conscientes de la falta que cometían, solían manifestar la intención de remediar la situación en un corto plazo, aclarando que no pretendían estafar a los patrones. María Pérez, viuda de 40 años, reconocía:

Es cierta la acusación que se me hace, pues empeñé las especies que la reclamante me encomendó para su lavado por tener necesidad de dinero y con el ánimo de sustituirlas después a su dueña.

AJS, 1917

En todo caso, no siempre se declaraban culpables. Un porcentaje alto negaba los hechos hasta el final o declaraba culpable a una tercera persona, a quien ella le había encomendado el lavado o el planchado, a alguna empleada de la dueña de la ropa que la vino a retirar u otra persona. Tal fue el caso de Sofía Vergara, quien manifestó:

... que encontrándose un día en su casa, Rosario Vergara, empleada del señor Figueroa, en un momento de descuido le había robado cuatro sábanas, dos camisas de hombre i una idem para señora i una funda volviendo después con dinero que invirtió en licor del que compartieron juntas, pero sin saber hasta ese momento que era un producto del empeño de las especies, pues vino a notar la falta de la ropa cuando Rosario se había retirado al contarlas para llevarlas a su destino.

AJS, 1917

La recurrencia de estos delitos hizo que el gremio se desprestigiara; esto, unido a la crecida demanda del lavado puertas afuera, impulsó el surgimiento de empresas de lavado, convirtiéndose la actividad en una nueva fuente de inversión. Se establecieron lavanderías que contrataban personal femenino, lo que motivó a muchas a tomar el camino de la proletarización.

La situación de las empleadas en las lavanderías no fue diferente a la del resto de las obreras del país: largas jornadas de trabajo y salarios bajos. En 1915, las almidoneras ganaban 1 peso al día, las lavanderas 1,40 pesos si sacaban una tarea de 25 camisas y 75 hojas, las aplanchadoras 10 centavos por camisa completa. Las jornadas eran de 12 a 15 horas, lo que implicaba que prácticamente debían abandonar a sus familias e hijos durante la mayor parte del día:

... éstas dignas obreras [que] son muchas veces único sostén de su familia o madres cargadas de hijos, que tienen que abandonarlos para esclavizarse el día entero en ese enervante trabajo; i no se nos calificará de virulentos si decimos que los dueños de las lavanderías cometen una iniquidad más infame i despiadada esplotando a esas desventuradas obreras.

La Reforma, 7 junio 1915, 1

A pesar de todos los problemas por los cuales se pasaba, ser lavandera era considerado por ellas mismas como un oficio que dignificaba a la mujer de pueblo. Así se manifiesta en el siguiente poema:

Soi morena vivaracha,
Ni floja, (es lo mejor)
Todos dicenme: ¡muchacha,
Lavandera de mi amor!...
Si los futres me enamoran
O me juran fiel pasion,
No les creo; y aunque lloran
Yo les lavo... el corazón!...
Con la artesa y las gamelas,
la costilla, el alfiler,
Futrecillo; no receles
Sea fúnebre el querer!...
¡O no piensas, desgraciado
Que eres pompa tú no más!
Yo no deajo mi ... lavado
¡Ai! por ti, jamás, jamás...
De Colección Amunátegui
de Poesía Popular

No obstante, la situación de las lavanderas se hizo cada vez más difícil. El desprestigio de las actividades independientes provocó una mayor demanda de las lavanderías de carácter industrial; y, por otro lado, la paulatina solución dada al abastecimiento del agua en Santiago hizo preferible el lavado dentro de las propias casas, lo que fue transformándose en una obligación de las sirvientas puertas adentro. Esto llevó a la necesidad de optar por caminos diferentes, que pusieron a las mujeres en una situación de tensión que no tendría solución sino hasta períodos posteriores.

Ser costurera

Diversas fueron las causas que explican que, en un 23,8 por ciento, la población trabajadora femenina estuviera dedicada a la costura; principalmente, era un oficio que permitía compatibilizar las labores domésticas con las productivas, y una actividad "digna" para una mujer de pueblo.

Esta opción ocupacional admitía variantes en su ejercicio. En la medida en que creció la producción fabril de vestidos, aumentó la demanda por la reparación de los mismos, formándose un ancho grupo de costureras remendonas. A su vez, la creciente importación de telas europeas llevó a las mujeres de élite a contratar costureras nacionales que, formando parte del servicio doméstico (puertas afuera) de las casas oligárquicas, fabricaban vestidos acordes con los gustos de las patronas. Por último, el incremento de la producción fabril de vestidos se hizo en gran medida mediante el trabajo femenino a domicilio y "a trato". Esta última modalidad significó una semiproletarización, funcional con la limitación creciente de la mujer a la esfera doméstica: era frecuente como una forma de aportar al presupuesto de una familia estable, más que como una vía de independencia económica femenina.

Un buen índice del aumento de las costureras es la evolución de la importación de las máquinas de coser. Entre 1849 y 1853 se importó una máquina de coser, y entre 1879 y 1883 se importaron 48.435, bajando su precio en el mismo período de 100 a 7 pesos (Salazar 1985, 311). La venta de máquinas de coser generó a su vez un gran negocio especulativo. El periódico *La Reforma* (6 septiembre 1909, 3) denunciaba los abusos cometidos por la fábrica Singer, la cual vendía máquinas a plazo de 12 meses y con un interés muy alto. Ante cualquier demora en el pago de la cuota semanal (muchas veces debido al no envío de cobradores), las máquinas eran embargadas por no cumplimiento de contrato.

A pesar de las dificultades que podría significar, la compra de una máquina de coser era un hecho importante, ya que permitía a las mujeres una forma de independencia y una salida digna a la pobreza. No importaban los esfuerzos ni los desvelos. La pertenencia de su "medio de producción" podía traer tranquilidad económica a la familia. Teniendo una máquina de coser se podía combinar el trabajo por encargos realizado diariamente en sus cuartos, con el de dependiente en un taller. Muchas trabajaban fuera de casa sólo unos días a la semana. Como Pablina Sandoña de 26 años, que testimoniaba:

Vivo en la calle San Ignacio N° 1 donde me ocupo de mi oficio [costurera] i en algunas ocasiones voi a trabajar al taller de la querellante Enriqueta Fuentes.

AJS, 1887

Muchas veces el trabajo del taller por unos días no era suficiente. La solución fue llevarse las costuras del taller para terminarlas en casa; el trabajo a domicilio tenía la ventaja de mantener el cuidado de la familia; a su vez, para el o la patrona también tenía ventajas, ya que como se pagaba por tarea realizada, las jornadas de trabajo solían ser mayores que en el taller.

Con el tiempo, el trabajo en los talleres creció, se transformó en un trabajo industrial y las costureras constituyeron un grupo obrero que llegó a ser uno de los más importantes entre las mujeres. En las fábricas no estuvieron ajenas a la explotación laboral que vivieron los obreros chilenos a principios de este siglo. Uno de los principales problemas fue el de las largas jornadas de trabajo (por lo que el tiempo fue una de las mayores reivindicaciones). En 1921, en una fábrica de camisas trabajaban más de 200 jóvenes a las que "por hilvanar una docena de cuellos [les] pagan 10 centavos, habiendo niñas que, aun trabajando hasta fatigarse, sólo consiguen ganarse 60 a 70 centavos diarios". A pesar de trabajar "atrato", se les obligaba a permanecer hasta más allá de las siete y media de la noche:

Podrá apreciarse mejor lo odioso de este abuso, si se piensa en que la totalidad de esas pobres jóvenes viven en barrios alejadísimos, la salida a una hora tan avanzada, no puede ser más peligrosa.

La Reforma, 6 julio 1924, 2

Todas estas condiciones llevaron a que las costureras se organizaran y formaran en 1906 una Asociación que luchaba por reivindicaciones como las horas de trabajo, el descanso dominical, la abolición del trabajo nocturno y la obtención de un jornal correspondiente al trabajo realizado. Esto fue sin duda un paso importante, por lo que la contribución del gremio de costureras al movimiento obrero chileno plantea desafíos importantes acerca

del papel que las mujeres desempeñaron en los procesos sociales. El gremio contó con un sólido reconocimiento dentro de la sociedad popular y por parte de las organizaciones laborales. Sus afiliadas eran vistas como mujeres trabajadoras y honestas que mantenían su dignidad a pesar de la pobreza en que vivían. Así lo manifiesta el poema "La costurera", aparecido en un periódico de la época:

Yo me llamo Pilar, tengo veinte años;...
Me paso alegremente la existencia
cosiendo calzoncillos i camisas...
monótona labor que me produce
seis o siete reales cada día...
Hace unas cuantas noches, cuando salgo
de entregar la labor, junto a la esquina,
me asalta un caballero, respetable
por su cabello cano i sus patillas...
¡Miserable canalla! Quiere en cambio
de esas joyas i galas que me brinda,
que abandone este ajuar que representa
un capital de insomnios i fatigas,
i el sublime placer, el santo orgullo
que siento al concluir cada camisa,
i el sagrado recuerdo de mi madre
que al verme honrada se murió tranquila.

La Reforma, 6 noviembre 1904, 3

El reconocimiento social hacia las costureras hizo que estadísticamente fueran un sector muy grande, abultamiento que muchas veces escondía oficios menos reconocidos y que implicaban una discriminación mayor, como por ejemplo la prostitución.

El proceso a la proletarización de las costureras significaba el sacrificio de la independencia y las horas dedicadas a la familia; tal fue la causa de que no todas ingresaran al mundo industrial y muchas se quedaran en el mundo semiindustrial o independiente que, aunque más inestable, permitía una mayor armonía en la familia tradicional.

Ser sirvienta doméstica

La fuente de trabajo más segura y más aceptada para las mujeres de pueblo era "entrarse a servir en una casa de respeto". En el siglo XIX, todas las mujeres que no tuviesen un oficio y que no hubiesen tomado "estado", debían, según las autoridades, entrar "a servir"; éste era, por lo tanto, el único trabajo considerado honesto para una mujer popular. Siendo consecuentes con su pensamiento, las mismas autoridades se encargaban de buscar a las mujeres sin oficio, "más proclives al vicio y la inmoralidad", dándoles un lugar donde servir. Más aún, las mujeres acusadas de algún delito eran "depositadas", mientras estaban en proceso, en "casas de respeto", para que sirvieran como empleadas, recibiendo a cambio sólo la comida y el alojamiento.

La demanda por empleadas domésticas fue creciente, lo que a su vez estimulaba la migración hacia las ciudades. Ejemplo de esto es que entre 1865 y 1920 el 33,9 por ciento de las mujeres trabajadoras de Santiago eran sirvientas. La mayoría provenía de zonas rurales; casi la totalidad eran analfabetas y la mayoría, solteras.

Entrar a servir en una "casa de respeto" tenía ventajas y desventajas. En alguna medida se escapaba de los horrores cotidianos de los conventillos, pero por otro lado significaba asumir una serie de problemas y discriminaciones. Los salarios eran bajos, a pesar de las largas jornadas de trabajo; los patrones consideraban que era pago suficiente el alojamiento y la comida. El salario era en muchos casos un hecho de trascendencia limitada. Esto creaba lazos de dependencia y servidumbre, lo que muchas veces se traducía en violencia y abuso sexual. Ester Valdivia, de 18 años, quien fue sacada del Asilo de las Monjas de la Providencia para servir en la casa de la familia Stuen, era diariamente maltratada por su patrón:

... ayer hemos visto a esta desgraciada criada con su cabeza destrozada, con sus ojos congestionados y lívidos a causa de un derrame sanguíneo ocasionado por los golpes que le hundieron el cráneo y que su patrón, Arturo Stuen le propinó últimamente.

El Chileno, 17 noviembre 1915, 2

Además, si desaparecía cualquier cosa de la casa donde se trabajaba, las sospechas recaían inmediatamente en la empleada actual o en alguna pasada. A Clorinda Contreras, por ejemplo, se le acusó de robar a sus patrones un maletín. Según las declaraciones de éstos:

Recayeron sospechas sobre la sirvienta Clorinda Contreras, o sea el ama y en presencia de las personas de la casa, y otras de afuera, hice registrar la cama de esta mujer y dentro de una almohada de su cama, le encontré dos fundas ... que son de mi propiedad. Con tales antecedentes he creído que solo ella ha podido robarse el maletín.

Ante tal acusación, Clorinda Contreras alegaba que todo era falso y que esto se generaba porque:

... la señora me tenía mala voluntad, y aún, dijo, que tenía que secarme en la cárcel, porque yo al primer mes de prestarle servicios y no gustándome la casa, le dije que me retiraba...

AJS, 1896

Sin duda que, a pesar de la humildad que caracterizaba a las criadas frente a los patrones, ante situaciones límites la defensa de su persona era mucho más fuerte y no estaban dispuestas a dejarse acusar.

Otro problema importante fue la discriminación mayor a la cual estaban sometidas si tenían hijos; por lo general sufrían malos tratos y constantemente se les hacía hincapié en que por caridad se les estaba manteniendo a los niños. Por eso, muchas veces optaban por entregarlos a otra mujer para que los criara, pagándole si la situación así lo permitía; en los casos más extremos, los abandonaban en la puerta de una casa de familia, en una iglesia o en la casa de niños huérfanos, con la esperanza de que alguien caritativo les diera un mejor pasar. Si decidían mantenerlos con ellas recibían un salario menor, mientras en la práctica los niños se convertían en otros sirvientes, que no recibían nada a cambio:

A ellas se les paga más mal; se les trata más mal, con el fin de demostrar con la inclemencia la superioridad moral de nosotros que no hemos delinquido como ellas; se abusa de sus hijos porque obligándolos a servir, se les niega el derecho y la oportunidad de asistir a la escuela, y cuando hostigadas por los malos tratos y del gran yugo a que están sometidas, se rebelan y van a otra parte en busca de trabajo se les suele contestar en el 80 por ciento de las casas: "No se admite sirvientes con niños".

La Opinión, 10 julio 1915, 1

La existencia de más un hijo les cerraba la alternativa del empleo doméstico, y muchas eran obligadas de esta manera a vivir de la caridad o buscar otra fuente de subsistencia, aunque ello les pudiera significar dejar de ser bien consideradas socialmente.

A pesar de todos estos problemas, ser sirvienta era el camino seguido por la mayoría y era el único futuro que les esperaba a las niñas pobres. Desde muy pequeñas eran puestas a trabajar en alguna casa "de familia", esperando se convirtieran en buenas servidoras y conscientes de que su mayor recompensa sería el respeto y muchas veces el cariño de sus patrones.

La importancia del servicio doméstico para el funcionamiento de la sociedad llevó a que la autoridad intentara varias medidas tendientes a resguardar y controlar la actividad. En 1861, la Municipalidad de Santiago discutió un proyecto destinado a crear una Oficina de Servicio Doméstico, la cual llevaría registros acerca de todos los sirvientes de Santiago, divididos por sexos. A toda persona que fuera a matricularse se le entregaría una papeleta que quedaría en poder de los amos mientras estuviera bajo su servicio, siendo devuelta con las anotaciones de la conducta del empleado y los motivos por los cuales dejó de servir. En 1867-68, se presentó un nuevo proyecto destinado a crear dicha oficina, "conducente a obtener que los empleados domésticos sean honrados y de buenas costumbres" (AMS, v. 189, 1861; v. 217, 1867), el cual parece haber quedado en los archivos municipales, sin haberse aprobado.

A principios del siglo XX la idea resurgió como una respuesta frente a la gran cantidad de agencias de empleos establecidas en Santiago. Pero hubo voces disidentes según las cuales no era

función de la Municipalidad establecer agencias y competir con los particulares, sino más bien controlar las ya existentes, sobre todo resguardando el aspecto sanitario, para lo cual se debía obligar a los sirvientes a realizarse exámenes médicos antes de entrar a servir. Esto especialmente en el caso de las llamadas "amas de leche" (*El Chileno*, 3 agosto 1907, 2).

El establecimiento de agencias de empleos era un buen negocio, debido a la alta demanda y a la paulatina disminución en el número de sirvientas, que del 36,1 por ciento que representaban dentro de la fuerza femenina laboral de Santiago en 1865, bajaron a 32,2 por ciento en 1895 y a 23,9 por ciento en 1920. Esta merma se debía muchas veces a lo atractivo que podía significar para una mujer el trabajo industrial, en tanto le permitía mayor independencia: "Las fábricas, los talleres de todas clases han ido acaparando poco a poco los brazos que un día empleábanse en el manejo de la escoba y las operaciones del hornillo". Otro elemento considerado causa de la escasez de sirvientas era la educación: "Es la enseñanza que se da en nuestras escuelas, aun en las profesionales, a la juventud modesta. Allí se les enseña modas, música y ... hasta baile, en vez de enseñarles a coser, a barrer, a cocinar, etc. Total que educamos señoritas y no sirvientas" (*El Chileno*, 20 abril 1907, 2; 3 agosto 1907, 2).

A pesar de todos los problemas por los cuales pasaba una criada, como el trabajo forzado, la explotación y la discriminación, la servidumbre siguió siendo una alternativa laboral importante, con el valor adicional de que permitía escapar de los horrores materiales de los conventillos.

Ser prostituta

Al fondo y a la vuelta de la esquina de todas las alternativas laborales que una mujer podía tener, se encontraba la prostitución. Según los datos extraídos de juicios en que estuvieron implicadas prostitutas, en su mayoría eran solteras y jóvenes, con edades que fluctuaban entre los 20 y 30 años; casi la totalidad no sabía leer ni

escribir. En cuanto a la procedencia, un porcentaje alto venía de fuera de Santiago, fundamentalmente de zonas rurales, en busca de mejores condiciones de vida.

A pesar de que la prostitución era considerada una actividad legal, si se cumplían ciertos requisitos —como el que ejercieran sólo mayores de edad, que se hiciera dentro de recintos privados y no ocasionara escándalos públicos—, ello no evitaba la marginación y el rechazo social. Esto llevaba a una negación de la ocupación, lo que abultaba las estadísticas de lavanderas y costureras.

La prostitución debe ser considerada como una actividad económica, un oficio realizado por muchas mujeres de pueblo. El ejercicio mismo y el establecimiento de "casas de tolerancia", burdeles o prostíbulos, eran negocios femeninos, y se realizaban rigiéndose por las reglamentaciones municipales establecidas, sobre todo en lo que decía relación con el pago de patentes.

Los prostíbulos eran regentados por una prostituta antigua; los mismos cuartos servían para el negocio y para la habitación permanente de las mujeres y niñas que trabajaban allí. María Ahumada, que dirigía una de estas casas, manifestó en una querrela en contra de un individuo que la estafó pagándole con billetes falsos:

La casa de prostitución de que se habla en el parte la tengo hace cuatro años pero nunca hai desórden alguno i solo se recibe a personas que se crean honradas i jeneralmente son hombres pobres, [y], tengo seis mujeres.

AJS, 1892

Los problemas con los clientes no eran los únicos. La constante mirada de la autoridad municipal era otro problema cotidiano. Esta vigilaba el cumplimiento del pago de patentes y de la ley de alcoholes. Los inspectores municipales merodeaban continuamente los negocios. Ante las acusaciones de infracción a la ley, las regentas eran llevadas a los tribunales, donde la mayoría era absuelta; pero si la infracción municipal se probaba, la autoridad era implacable. A Rosa Santander, dueña de la "casa de tolerancia" ubicada en Marcoleta, el 10 de junio de 1913 se le clausuró el negocio poniéndole un guardia fijo para evitar su reapertura

clandestina, negándosele la solicitud para reabrir el 27 de junio (AMS, v. 454, 1913).

Pero también la vida dentro de los prostíbulos era muy dura. Se debían soportar las malas condiciones sanitarias y el hacinamiento. Muchos de ellos estaban instalados en los mismos conventillos. Según un informe del 18 de enero de 1887, en la Primera Subdelegación Urbana existían:

... muchos cuartos y casitas desaseadas, estrechas y bajas, que no consultan la higiene, y que por sus condiciones y la jente que los habita son un foco constante de infección y de todo género de inmoralidades; allí viven de ilícito comercio en cada cuarto hacinadas, hasta cuatro y seis mujeres que rara vez disponen de dos camas, porque mas no consiente cada cuarto, sin ventilación y respirando los vapores hediondos y mortíferos de la bacanal y de todo género de deyecciones asi de las personas que las habitan, como de las que acceden a semejantes lugares.

AMS, v. 327, 1887

A las malas condiciones de higiene y al hacinamiento, se agregaban los continuos escándalos y delitos dentro de los mismos recintos o en los lugares cercanos. La violencia era una realidad cotidiana. El hecho de estar en los bordes de la legalidad, fuera de la norma social, convertía a las prostitutas prácticamente en delincuentes. Eran el blanco más recurrido cuando se trataba de un delito, sobre todo por hurtos y robos. Rosa Pozo fue acusada de robo por su acompañante. Ella se defendió alegando:

Yo vine de Rancagua con el reclamante y en un Hotel de la calle Ecuador estuvimos bebiendo hasta embriagarnos, después de lo cual fuimos a comer a otro hotel.

Ya de noche, como a las veintiuna horas, nos fuimos a un negocio de la calle Meiggs con el objeto de alojar, y en ese momento salieron varios individuos sorpresivamente, y lo asaltaron robándole su dinero que ignoro a cuanto ascienda. Yo arranqué en busca de policía, pero cuando regresé no encontré a nadie. Las sospechas del reclamante en mi contra son infundadas.

AJS, 1919

Además de estos delitos, por lo general de menor cuantía, existía otro asociado a la prostitución y que tenía mayor significado. Era el llamado "trata de blancas", que a comienzos de este siglo llenó páginas en los periódicos locales. Según manifestaban, "el comercio de la trata de blancas ha alcanzado grandes proporciones, no sólo en Santiago sino que también en las ciudades de provincia". Se subrayaba que este negocio inhumano se hacía al "abrigo de la desidia de las autoridades encargadas de velar por la moralidad pública" (*El Chileno*, 2 mayo 1915, 1). Se hablaba de que existían redes que se dedicaban a enganchar jóvenes en provincias para trasladarlas a Santiago. Las principales acusaciones recaían en las propias mujeres:

Las dueñas de las casas de diversión que viven explotando inicuaamente a numerosas jóvenes, tienen un negocio establecido en toda forma y mantienen representantes en diferentes ciudades del sur encargadas de la contrata de blancas.

El Chileno, 25 marzo 1911, 2

Así, no era raro que cuando la policía allanaba estos prostíbulos, encontrara niñas que no pasaban de los 13 a 15 años.

El problema sanitario relacionado con la prostitución también preocupaba a las élites dominantes. Se consideraba que "el mal va tomando las proporciones de una calamidad pública, y es imprescindible deber oponerse enérgicamente a sus fatales consecuencias que son tan conocidas" (*El Chileno*, 24 diciembre 1912, 2).

Se partía de la base de que toda prostituta debía considerarse como infectada, debido:

al continuo comercio en que viven esas desgraciadas, obligadas a aceptar las relaciones del que primero se presenta; en la ignorancia más completa casi siempre de lo que es la sífilis y como se transmite y es peligrosa, como de las nociones mas elementales de la hijiene.

R. Allende 1875, 26

Tal situación planteó la necesidad de buscar soluciones como la presentada por el doctor Ramón Allende en 1875, consistente en

visitas sanitarias e inscripción forzosa, para lo cual debía crearse una oficina de sanidad que tendría por objeto velar por la salud y la moralidad públicas. Parece que alguna de las recomendaciones dadas por el doctor Allende fueron consideradas, porque, hacia 1916, un registro de la Municipalidad de Santiago tenía inscritas 500 mujeres, aunque las cifras reales con seguridad eran mucho mayores, pudiendo alcanzar incluso a unas 10.000.

Pero a pesar de todos los intentos de frenar la prostitución, ya sea atacando la "trata de blancas" o reglamentándola por motivos sanitarios, ella siguió creciendo en la misma medida en que se agudizaban los problemas sociales y la crisis por la que pasó la clase popular chilena en la primera década de este siglo.

CONCLUSIONES

En Chile el impacto de la modernización de la sociedad en la identidad social de la mujer popular fue notable. Debido a que la crisis de la economía campesina había desintegrado la familia popular rural y a que las particularidades del mercado laboral obligaban a los hombres a una frecuente movilidad espacial, los habitantes permanentes de los arrabales de rancheríos que ensanchaban Santiago eran fundamentalmente mujeres y niños. Esto significa que en sus comienzos la sociedad popular urbana fue una construcción femenina, tanto en lo propiamente habitacional como en el ámbito de las articulaciones sociales internas. El comercio, las diversiones, el espacio físico, la vida material, fueron obra de las mujeres arranchadas de Santiago. En la etapa del rancho, el Santiago popular era un espacio social femenino.

En la medida en que los arrabales suburbanos crecían, la clase patricia los descubría, manifestando cierta indiferencia primero, para pasar luego al espanto, principalmente estético. La primera solución fue la delimitación de un espacio urbano dentro del cual se impulsó una remodelación europeizante. Pero cuando la ciudad popular fue transformándose en un gran anillo que encerraba a la ciudad "opulenta y cristiana", se trató de impulsar la elimina-

ción de los ranchos. Ello no sólo planteaba el problema del destino de sus habitantes, sino también el de la eliminación del negocio de la especulación con el suelo urbano, nueva fuente de recursos para la oligarquía. Así fue como durante ciertos años existió una alianza de intereses entre las mujeres de los ranchos y los propietarios de chacras y fundos suburbanos.

La solución al problema que significaba para la élite la ciudad popular debía pasar, por lo tanto, por mantener la especulación urbana y ocultar la ciudad popular de los alrededores, la cual, debido a una densidad creciente, comenzaba a mostrar problemas no sólo estéticos, sino también sanitarios. Se autorizó entonces —mientras se iban eliminando los ranchos— la construcción reglamentada de conventillos dentro del perímetro urbano. Como se sabe, las reglamentaciones urbanas en torno a los conventillos quedaron en el papel; la necesidad urgente de las mujeres expulsadas de los ranchos se transformó en el objeto de un colosal negocio de especulación, y el conventillo, supuesta solución urbana, fue en realidad un infierno de infecciones, suciedad, oscuridad, aires enrarecidos y pantanos putrefactos, situado en el corazón mismo de la ciudad patricia. El conventillo concentró además ciertos cambios de identidad que la modernización producía en la mujer, pues en el rancho suburbano se disponía de espacio para el cultivo, la crianza de animales y otras actividades, lo que permitía a la mujer desarrollar una vida económica hacia adentro de la sociedad popular, marcada por las relaciones de reciprocidad y trueque. En la etapa del conventillo, en cambio —sin que se eliminaran totalmente las actividades "endógenas"—, en un reducido espacio físico que había que pagar con cánones usureros, las mujeres necesitaron, básicamente, dinero. Huir de allí era una alternativa sólo posibilitada por el servicio doméstico puertas adentro, camino elegido por muchas. Las que se quedaron, debieron dedicarse al comercio ambulante de diversos productos (artesanías propias, baratijas y alimentos) o a la prostitución. Otras, las menos, fueron obreras. Aun aquellas que tuvieron una pareja estable debían realizar, además del trabajo doméstico propio, algunas actividades que, como el lavado, eran valorizadas en el mercado.

Así, ser mujer pobre en Chile fue una situación que se definió preferentemente desde el trabajo. Desde 1850, esto se debió a una sencilla razón de sobrevivencia en contextos que, pudiendo ser diversos, tuvieron en común el excluir a la mujer popular ignorándola o definiendo al género desde categorías generales, como lo biológico. En fin, no otorgándole lugar alguno en el quehacer público, en circunstancias que la masa femenina popular bullía en campos y ciudades, bordando la historia invisible.

La sociedad chilena del período que nos ocupa no tenía planes para la mujer popular, al menos en lo relativo al trabajo formal, y pocos ámbitos económicos generaban empleos que requirieran la conformación de una masa laboral femenina proletaria o semiproletaria. Las mujeres pobres debieron autogenerarse el trabajo, penetrando los espacios y fisuras más estrechos y elementales del mercado de entonces. Las mujeres de los ranchos acertaron en el montaje de una red de servicios comerciales en la sociedad popular y orientados hacia ella, y con el estilo de esos sectores. El rancho se convirtió así, y durante un tiempo, en un espacio que permitió una fácil integración de lo laboral con otro de los quehaceres que definieron la identidad femenina: la casa. De esta forma, ambos pasaron a ser la misma cosa, sin distinciones, sin oposiciones.

La crisis de la sociedad popular motivó, en el caso de las mujeres, su paulatina inserción en la ciudad, donde —como ya era costumbre de género— hubo que abrirse camino en los espacios físicos, sociales y económicos, y donde las urgencias de la sobrevivencia aumentaron por haber desaparecido las condiciones elementales para la permanencia de una familia.

Así, Santiago bullía hacia 1900 de vendedoras, lavanderas, costureras, empleadas domésticas y prostitutas, las que, expulsadas de los rancheríos suburbanos, fueron a dar al engendro de la especulación urbana que fue el conventillo. Allí debieron soportar el deterioro de su calidad de vida, y allí, a pesar de todo, sobrevivieron. Debieron coser, lavar, vender, establecer burdeles, ejercer la prostitución, criar a sus hijos y relacionarse entre ellas. Pero este tránsito no fue cosa fácil. Cuando recién se instalaron, las relacio-

nes al interior de los conventillos fueron muy tensas: debieron acostumbrarse al hacinamiento, a lavar en el mismo patio, a soportar el bullicio de los niños, los ajenos y los propios. Eso hizo surgir graves problemas de convivencia. La violencia pasó a ser parte de la cotidianeidad; las agresiones verbales y físicas eran cosa de todos los días. Por otro lado, la violencia doméstica surgió como un problema social desconocido para muchas mujeres en su época de arranchadas. Todo esto se tradujo en abundantes denuncias por injurias y calumnias ante los juzgados, pasando a ser éste el delito más común en el que estuvieron involucradas mujeres. Trascurridos los años, la situación se hizo más soportable. Se adecuaron a este nuevo hábitat, aprendiendo a vivir con sus nuevos problemas y recreando sus formas habituales de sociabilidad.

Tal fue la magnitud del cambio, que las actividades laborales de las mujeres dejaron de volcarse sólo hacia el mundo popular y comenzaron a ser demandadas y reconocidas por el resto de la sociedad, transformándose algunas en indispensables para el funcionamiento de la propia urbe, como en el caso del comercio callejero. Sin embargo, como se ha visto, el Estado oligárquico, al tiempo que reconocía esta realidad, se preocupaba por la plebeyización de la ciudad e imponía cortapisas, decretos, impuestos y reglamentos en los trabajos informales en los que se insertaban las mujeres.

Fieles a una identidad arraigada y también obligadas por las circunstancias, las mujeres trataron siempre de integrar la calle-trabajo con la casa-hijos. De allí la gran proliferación de trabajos que, como la lavandería, podían ser realizados en la propia casa. Existía un reconocimiento social de este hecho, por ejemplo, cuando se categorizaba en los censos a la población activa femenina incluyendo en ésta a las trabajadoras que hoy llamaríamos informales. La integración de la calle con la casa era cada vez más difícil. Con pocas ganancias, en el mundo infernal del conventillo, en indefensión física, solas, impedidas de realizar libremente sus trabajos, aparecieron pronto dos ámbitos opuestos: lo laboral y lo doméstico, la calle y la casa. La identidad femenina popular estaba

ahora tensionada. El discurso de la oligarquía consistía en moralizar a los sectores populares, asignándole a la mujer un rol que hasta ahora no había tenido. La constitución de familias proletarias, donde ellas estuviesen reclusas en el espacio doméstico, era el mejor camino para disciplinar al sector popular como un todo.

La respuesta a esa presión no fue una mujer popular sumergida en el "mundo privado", es decir, recluida en su casa como lo esperó el discurso patriarcal; más bien, la identidad femenina mantuvo la mezcla de lo supuestamente público con lo privado, el mundo laboral y el de la casa, pese a que se forjó paralelamente la imagen de una mujer popular circunscrita a lo doméstico.

Con posterioridad a 1920, la participación de las mujeres en la fuerza laboral chilena va a sufrir modificaciones. Si bien el porcentaje de participación se mantuvo en poco más de un tercio de la población trabajadora, la estructura del empleo femenino se modificó. Como vimos, desde 1865 a 1920, casi el 80 por ciento de la fuerza laboral femenina estuvo constituida por mujeres pobres que realizaban alguno de los cuatro oficios que mencionamos. Hacia 1930, se produjo un quiebre y la fuerza laboral femenina disminuyó a poco más del 20 por ciento, situación que puede explicarse por la fuerte presión ejercida desde "arriba" que tensionó la identidad de la mujer popular y la indujo a optar por la casa o la calle, la familia o el trabajo, ámbitos que en los años anteriores a 1920 constituían una sola unidad. Hacia 1940 la participación femenina en la fuerza de trabajo volvió a ser de un tercio; pero ya no eran las mismas mujeres. Los oficios que antes representaban casi el 80 por ciento, ahora se reducían al 50 por ciento.

Si avanzamos hasta la segunda mitad de este siglo, podemos ver las tendencias que toma la estructura del empleo femenino. Las empleadas domésticas, que en nuestro período de estudio alcanzaban al 33,9 por ciento de la fuerza de trabajo femenina, en la actualidad representan el 19,3 por ciento; las costureras, del 23,8 por ciento cayeron al 6,1 por ciento. Además, hoy en día existen nuevas ocupaciones para las mujeres en general. Un 19 por ciento son profesionales y técnicas. Otro porcentaje significativo (23,5) se desempeña en servicios comunales y sociales (Unicef 1993).

Los cambios en la estructura del empleo femenino plantean una serie de interrogantes: ¿qué pasó con las mujeres populares después de 1930? ¿Por qué van desapareciendo de las cifras? ¿Se quedaron en sus casas, cuidando a sus hijos, marginándose totalmente del mundo laboral? Por otro lado, estas cifras problematizan lo que hasta ahora se ha considerado la historia de la mujer. La historia de la mujer en el siglo XX es concebida usualmente como la creación de movimientos tendientes a reivindicar el papel de la mujer en diferentes esferas de la vida social, sobre todo en lo político, laboral y educacional. Pero, ¿a qué grupos de mujeres representan esos movimientos? ¿Estarán allí incluidas las lavanderas, costureras, prostitutas o empleadas domésticas? Ese es un capítulo de la historia que queda aún por revelar.

NOTAS

Alejandra Brito Peña es licenciada en Humanidades, con mención Historia, Universidad de Chile. Este trabajo fue realizado con el financiamiento del IV Programa "Mujer y Sociedad" del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso), 1991-92.

- 1 Durante nuestro período de estudio el Departamento de Santiago experimentó un importante crecimiento. Los 129.639 habitantes que tenía en 1854 se duplicaron hacia 1895, alcanzando su población urbana al 87,5 por ciento. En 1920 su población se había cuadruplicado y los habitantes urbanos eran el 92,2 por ciento.
- 2 A través de esta ley se creó un Consejo Superior de Habitaciones en Santiago y consejos departamentales en el país. Sus tres objetivos fueron: construir, higienizar y normalizar la vivienda obrera. Entre 1906 y 1925 se construyeron 396 casas. En cambio, por iniciativa privada se construyeron 3.246 viviendas, en especial conventillos y cités. En su labor de mantener la higiene, en los mismos años el Consejo declaró inhabitables 2.216 propiedades e insalubres 1.720; dispuso la demolición de 1.626 conventillos con 11.334 piezas y 30.556 habitantes (De Ramón y Gross, comp. 1985).

- 3 Esto se puede corroborar con los datos acerca del estado civil que arrojan los censos de población. Del total de mujeres que tenían más de 15 años entre 1854 y 1895, un promedio de 40,6 por ciento eran casadas, 14,8 por ciento viudas. Por lo tanto, 44,6 por ciento de las mujeres de más de 15 años eran solteras, es decir, casi la mitad de la población femenina apta para el matrimonio se declaraba soltera.

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

FUENTES PRIMARIAS

Archivo de la Municipalidad de Santiago (AMS), 1850-1920.
 Archivo Judicial de Santiago (AJS), juicios criminales, 1886-1921.
 Censos de la República de Chile, 1854-1920.
 Colección Amunátegui de Poesía Popular, Universidad de Chile, 1888.

Periódicos:

La Opinión (Santiago) 1915.
La Reforma (Santiago) 1903-1924.
El Chileno (Santiago) 1903-1915.

BIBLIOGRAFIA

Aldunate Eguiguren, Jorge. 1921. "El problema de la prostitución". Memoria para optar al grado de Licenciado, Facultad de Leyes y Ciencias Políticas, Universidad de Chile. Santiago.
 Alessandri, Arturo. 1893. "Habitaciones para obreros". Memoria para optar al grado de Licenciado, Facultad de Leyes y Ciencias Políticas, Universidad de Chile. Santiago.

- Allende, Ramón (Dr). 1875. *De la reglamentación de la prostitución como profilaxis de la sífilis*. Valparaíso.
- De Ramón, Armando y Patricio Gross, comp. 1985. *Santiago de Chile: Características histórico ambientales, 1891-1924*. Monografías de la Nueva Historia. Londres.
- Eyzaguirre Rouse, Guillermo y Jorge Errázuriz Tagle. 1903. *Estudio social. Monografía de una familia obrera de Santiago*. Santiago.
- Gálvez, Thelma y Rosa Bravo. "Siete décadas de registro del trabajo femenino. 1854-1920". *Revista Estadística y Economía* 5. Instituto Nacional de Estadística (INE). Santiago.
- Instituto de Higiene de Santiago. s/f. *Décima Memoria, correspondiente al año 1902*. Santiago.
- Kirkwood, Julieta. 1986. *Ser política en Chile. Los nudos de la sabiduría feminista*. Santiago: Editorial Cuarto Propio.
- Lavrín, Asunción, comp. 1978. *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*. México: F.C.E.
- Memoria que la Comisión Central de Lazaretos presenta al Intendente de Santiago sobre el resultado de sus trabajos*. 1872. Santiago.
- Montecino, Sonia. 1991. *Madres y huachos. Alegorías del mestizaje chileno*. Santiago: Editorial Cuarto Propio/Ediciones Cedom.
- Pereira, Teresa. 1978. "La mujer en el siglo XIX". En *Tres ensayos sobre la mujer chilena*. Santiago.
- Puga Borne, Federico. 1895. *La administración sanitaria en Chile. Recopilación de disposiciones vigentes en 1895*. Santiago.
- Romero, Luis Alberto. 1984. "Condiciones de vida de los sectores populares en Santiago de Chile, 1840-1895 (vivienda y salud)". *Revista Nueva Historia* (Londres).
- Romero, Luis Alberto. 1984. "Urbanización y sectores populares en Santiago de Chile, 1830-1875". *EURE* (Santiago) 11, no. 31 (octubre). Publicación de la Universidad Católica de Chile.
- Romero, Luis Alberto. 1990. "Los sectores populares urbanos como sujetos históricos". *Proposiciones* no. 19. Santiago: Ediciones SUR.
- Salazar, Gabriel. 1977. "Algunos aspectos fundamentales sobre el desarrollo del capitalismo en Chile 1541-1930". *Apuntes de Clases*. Hull.
- Salazar, Gabriel. 1985. *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*. Santiago: Ediciones SUR.
- Salazar, Gabriel. 1990. "Ser niño 'huacho' en la historia de Chile (siglo XIX)". *Proposiciones* 19. Santiago: Ediciones SUR.

- Torres, Isabel. 1986. "Los conventillos de Santiago (1900-1930)". *Cuadernos de Historia* 6, Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile. Santiago.
- Unicef. 1993. *La impresión de las cifras. Niños/mujeres/jóvenes y adultos mayores*. Santiago.
- Vicuña Mackenna, Benjamín. 1872. *Transformación de Santiago*. Santiago, 1872.
- Zemelman, Hugo. 1989. *De la Historia a la Política. La experiencia de América Latina*. México D.F.: Siglo XXI, UNU.